

Asunción, de de 2021

N° _____

Señor Presidente:

*Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad para someter a estudio y consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley «**Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022**».*

La elaboración del proyecto de Presupuesto se dio en un escenario de recuperación de la economía paraguaya, luego de sufrir los efectos de una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, a partir de la aparición y propagación de la COVID-19.

Si bien Paraguay registró una caída de la actividad económica durante el año 2020, esta fue la menos severa de América Latina, e inclusive, la más baja entre los países de la región, lo cual destacan los organismos internacionales, atribuyendo este buen panorama al estímulo fiscal del 5,5% del PIB implementado por el Gobierno Nacional, que derivó de la Ley de Emergencia Nacional, destinada a contrarrestar los efectos negativos de la pandemia mediante medidas que atendieron las áreas de salud, empleo, empresas y a los sectores sociales más vulnerables.

Asimismo, nuestro país se convirtió en una de las primeras economías de América Latina en exceder los niveles de crecimiento del PIB real, con un 0,6% en el primer trimestre del año 2021, demostrando así que Paraguay se ha mantenido firme ante los shocks externos y los problemas de crecimiento interno, ayudado por las contundentes intervenciones realizadas por el Gobierno para contener los impactos negativos sanitarios, económicos y sociales generados por la crisis mundial y por la resiliencia del sector productivo, lo que ha permitido superar un año 2020 atípico y difícil, y situarnos en una situación robusta para enfrentar los efectos de la COVID-19.

Además, en esta primera parte del año trabajamos en el Proyecto de Ley de Consolidación Económica y Contención Social, que busca asegurar los recursos financieros para el sistema de salud y protección social, a fin de dar continuidad a las medidas de contención económica implementadas, como el financiamiento para Mipymes, exoneraciones en servicios básicos a sectores afectados, entre otras medidas

para mitigar el impacto de la Pandemia de la COVID-19. Dicho proyecto presentamos para su estudio al Congreso Nacional para hacer frente a los compromisos vigentes y requerimientos emergentes.

A más de un año del inicio de la pandemia, hay un claro empuje en la recuperación, con los sectores de construcción, manufactura, ganadería y comercio en alza, sumado a que el panorama sanitario está cambiando, la curva de infectados ha tenido un descenso significativo, mientras que el proceso de inmunización de la población presentó un importante avance, lo que permitió ir levantando de manera gradual las estrategias de cuarentena y restricciones que se habían adoptado, influyendo de manera positiva en la economía del país.

Esta situación, si bien ha limitado las condiciones financieras, manteniendo vigente la estrategia de austeridad del gasto y focalización de los recursos, también ha fortalecido nuestro compromiso y visión, proyectando un año 2022 de grandes desafíos, principalmente, enfocados en asegurar recursos para el sostenimiento del sistema de salud, garantizar el financiamiento de los programas sociales, apoyar a trabajadores y empresas e implementar reformas necesarias consolidando la recuperación económica y social de manera que los beneficios del crecimiento alcancen a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos más vulnerables.

Como Gobierno, buscamos dar continuidad y reforzar las acciones y medidas de reactivación ya iniciadas en varios sectores de la economía, para el retorno seguro y gradual de la ciudadanía a sus actividades cotidianas, ofreciendo las condiciones necesarias, previéndose que el dinamismo económico incipiente continúe afianzándose para el año entrante.

Según las proyecciones, Paraguay se visualiza como uno de los países más sólidos en materia fiscal y económica, previéndose así una normalización de la vida económica y social como máximo para finales de 2022, contexto que impulsa a continuar las tareas de ajustes de las cuentas fiscales, y reducir el estímulo pandémico el próximo año, sin que esto implique dejar de ayudar a las personas y sectores más necesitados.

En ese contexto, el Presupuesto General de la Nación que elevamos a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo, se encuentra en consonancia con la situación fiscal del país, para constituirse en el instrumento que permita contrarrestar los efectos negativos de la pandemia, dentro de una visión de largo plazo, con realismo, transparencia y responsabilidad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 216 y 238, numeral 14) de la Constitución Nacional y el Artículo 16, incisos a) y b), de la Ley N° 1535/19999, «De Administración Financiera del Estado», y su modificatoria la Ley N° 1636/2000, presentamos a consideración de Vuestra Honorabilidad los fundamentos utilizados para elaborar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.

Escenario Económico 2020– 2021

La pandemia de la COVID-19 llevó a la economía mundial a una profunda recesión. Es así que, al cierre del año 2020, el PIB mundial se contrajo -3,2%, una contracción sin precedentes históricos recientes en términos de velocidad y sincronización. Las perspectivas para el año 2021 estiman que la actividad mundial crezca a una tasa del 6%, sin embargo, los avances dispares en el ritmo de vacunación y la aparición de nuevas variantes del virus han moderado la recuperación en algunos países.

Dentro del grupo de economías avanzadas, las perspectivas de crecimiento fueron revisadas al alza por la recuperación mayor a la prevista desde la segunda mitad del 2021, se proyecta un crecimiento del 5,6% para este año, gracias al despliegue de las vacunas y al apoyo fiscal adicional. La economía estadounidense ha tenido una mejora considerable en sus perspectivas, que responde en parte, a la reapertura de las empresas y paquetes fiscales de ayuda a las familias, además de los programas de infraestructura que impulsarán la inversión en lo que resta del año; con esto se espera un crecimiento del 7% para el 2021.

Con relación a las economías de mercados emergentes y en desarrollo se espera que la recuperación tome más tiempo y las previsiones para este grupo fueron ajustadas a la baja, esperando un crecimiento de 6,3% para este año. América Latina y el Caribe se recupera en medio de la incertidumbre por los problemas

en la adquisición y distribución de vacunas, se espera que la región crezca 5,8%, dependiendo de varios factores, incluyendo el alcance de los nuevos brotes de coronavirus, la magnitud y composición de las medidas de apoyo fiscal y el avance de las campañas de vacunación. Por su parte, se espera que Brasil y Argentina se recuperen a tasas del 5,3% y 6,4%, respectivamente.

La economía paraguaya no estuvo ajena a esta coyuntura, a pesar de que el año 2020 había empezado con buenas perspectivas de recuperación luego de la contracción del 2019, el inicio de la pandemia trajo consigo alta incertidumbre y un complejo escenario sanitario, económico y social.

El Banco Central del Paraguay (BCP) había proyectado inicialmente un crecimiento del 4,1% para Paraguay en el 2020, sustentado principalmente en una expectativa de recuperación del sector primario, considerando que en el año 2019 había mostrado una caída del -3,1% asociado a shocks climáticos internos. No obstante, el arribo de la pandemia al país en el mes de marzo, obligó a la aplicación de medidas de contención que tuvieron un impacto negativo importante en la actividad económica, el comercio y las cuentas fiscales.

El segundo trimestre del año, fue el que sufrió el mayor impacto, con una caída del producto del -6,7%, en donde sectores como los servicios y manufacturas se vieron fuertemente afectados con caídas interanuales del -10,9% y -5,8%, respectivamente. Así también se observó una fuerte afectación a la demanda interna, que durante este trimestre registró una caída del -7,8%.

El levantamiento gradual de las medidas sanitarias y la implementación de medidas de contención, de apoyo a las familias, al sector informal afectado por la pandemia, a las Pymes y otras, dieron lugar a un proceso de recuperación económica. Así también el sector de construcciones, la agricultura y el consumo del gobierno, incidieron en forma positiva en el tercer trimestre del año, ayudando a mitigar la caída interanual que cerró en -1,3%. Este proceso de recuperación fue afianzándose a finales del 2020, en línea con el levantamiento de las restricciones y las medidas contracíclicas aplicadas por el gobierno.

Ya en el cuarto y último trimestre del año, se observó una clara recuperación en los niveles de actividad, el PIB mostró un crecimiento del 1,0% interanual, explicado por el buen desempeño del sector de la construcción (18,1%), que ha sido relevante en el proceso de recuperación económica, de la mano de una gran ejecución de obras públicas y privadas. Así también, sectores como la manufactura (3,1%) y la ganadería (3,9%) impactaron positivamente en el resultado del trimestre. Por el lado del gasto, incidieron positivamente la formación bruta de capital fijo, el consumo público y las exportaciones netas. Con estos resultados, Paraguay cerró el año 2020 con una caída del 0,6%, siendo la más baja a nivel regional y bastante menos abrupta que la caída del 7% registrada en promedio en América Latina.

Las perspectivas para el año 2021, según la última revisión realizada por el BCP en el mes de julio, estiman cerrar el año con un crecimiento del 4,5%, tasa superior al 3,5% estimado en el mes de abril, e inclusive superior al 4,0% estimado en diciembre pasado. Las mejores perspectivas van de la mano del buen dinamismo registrado en la actividad económica en los últimos meses, del avance en el proceso de inmunización de la población y de un panorama externo más favorable.

Esta revisión al alza se da posteriormente a que Paraguay haya acelerado el proceso de vacunación en el mes de junio, luego de haber atravesado el peor momento de la crisis sanitaria en los meses de marzo, abril y mayo, en donde se dio un aumento considerable de contagios y una agudización de la demanda de camas de internación y terapia, lo que obligó en ese momento a las autoridades a imponer nuevas medidas restrictivas.

No obstante, a partir del mes de marzo, se observó una importante recuperación de la dinámica de la actividad económica, con lo que hasta el momento se tienen cuatro meses de variaciones interanuales positivas. En este sentido, los meses de marzo, abril, mayo y junio representaron fuertes expansiones en el orden del 8,5%, 19,7%, 12,4% y 6,6% respectivamente, acumulando en el primer semestre del año un crecimiento del 6,3% interanual.

Cabe destacar que los sectores de servicios y sus sub ramas (comercio, hoteles, restaurantes, etc.), las manufacturas, la ganadería y la construcción, son los que presentan una mayor recuperación en estos meses debido también a un efecto estadístico favorable. Del mismo modo, la recuperación económica se refleja en los

datos del estimador de cifras de negocios (ECN), que acumula a junio un crecimiento del 13,0%, sustentado en el crecimiento al primer semestre de varias de sus sub ramas como la venta de vehículos 22,5%, materiales de construcción 22,0%, equipamiento del hogar 15,5% y otras.

Es importante mencionar que los planes del Gobierno, implementados desde el año pasado, para mitigar el impacto de la pandemia, también han impulsado la recuperación económica. En este sentido, las propuestas del Gobierno para disminuir las consecuencias negativas de la pandemia de la Covid-19 en los trabajadores, las medidas de apoyo a las familias, empresas, al sector informal afectado, a las pymes y otras, se reflejan en los resultados positivos observados, que se espera persistan en lo que resta del año.

La economía nacional ha logrado mantener una sólida posición externa con un nivel de reservas internacionales (RIN) del 26,1% del PIB y un saldo en la cuenta corriente de 2,4% del PIB en el 2020. Al cierre del primer trimestre del 2021 se tiene un superávit de la cuenta corriente en 0,4% del PIB y las reservas internacionales alcanzaron al mes de julio un monto de 10.169,6 millones de dólares (26,4% PIB).

La inflación mostró un repunte en el segundo trimestre del año, debido al incremento de los precios de los commodities a nivel internacional y del impacto del aumento en el precio del petróleo. En el mes de julio, continuó incrementándose alcanzando una tasa de 5,2% interanual, con lo que la inflación acumulada llegó a 2,7% al séptimo mes del año. El resultado se explica principalmente por incrementos de precios en las agrupaciones de alimentos y combustibles, afectados por un aumento de la demanda externa y los altos precios de los commodities en el mercado internacional. La proyección de inflación para el cierre del año se ajustó al alza de 3,8% a 4,0%, en línea con el reciente comportamiento de los precios y las mejores perspectivas económicas, según señala el Informe de Política Monetaria (IPoM) del BCP del mes de junio.

En cuanto al tipo de cambio, la recuperación económica de los Estados Unidos, ha generado un incremento en el precio del dólar, causando esta tendencia a nivel regional. Al mes de julio de 2021, el guaraní ha sufrido una depreciación del 1,2% i.a. en promedio lo que representa un valor de ₡ 6.698,1 por

dólar, destacándose como una de las monedas más estables de la región en un escenario aún turbulento y de shocks internacionales que afectan a la cotización. En este sentido, se espera que el dólar se ubique alrededor de ₡ 6.855 por dólar en promedio durante el 2021, lo que significaría una depreciación del 1,2% respecto al 2020, considerando una mejora de la actividad económica debido a una recuperación de la demanda interna y del comercio exterior.

No obstante, aún está presente el escenario de incertidumbre relacionado a posibles rebrotes de la enfermedad y la aparición de nuevas variantes del virus. Por otro lado, el factor climático que afecta la navegabilidad de los ríos Paraguay y Paraná y otros posibles efectos de la escasez de lluvias, constituyen riesgos en la senda de recuperación.

Escenario Fiscal - Principales resultados al primer semestre 2021

Al primer semestre del año 2021, los ingresos tributarios han registrado un incremento de 29,4% con respecto al primer semestre del año 2020. La mejora de la actividad económica durante el primer semestre del año, contribuyó al buen dinamismo de la recaudación proveniente de impuestos. Adicionalmente, se observa un efecto base al considerar las repercusiones derivadas de la pandemia que afectaron la recaudación tributaria en el primer semestre del 2020. En este contexto, la recaudación tributaria registraría un crecimiento del 11,7% en el 2021, llegando a una presión tributaria del 9,6% del PIB, mayor al 9,4% registrada en el 2020.

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, las contribuciones sociales registraron un crecimiento del 9,7% al mes de junio de 2021, así también las donaciones registraron un crecimiento del 67,8% con respecto al primer semestre de 2020. Asimismo, el rubro correspondiente a otros ingresos, ha registrado un incremento del 5,9% al mes de junio de 2021.

El plan de gastos de la Administración Central ha registrado una erogación de ₡ 17.000 miles de millones al cierre del primer semestre del 2021, inferior en 1,5% a lo desembolsado en el primer semestre del 2020. La ejecución presupuestaria del gasto total obligado a junio del 2021 alcanzó 42,3%.

En el desagregado del gasto, las remuneraciones a los empleados representan el 47,5%, alcanzando la suma de G 8.079 miles de millones, superior en 2,4% a la ejecución del ejercicio fiscal anterior; este efecto se explica por las contrataciones adicionales y temporales del personal de blanco efectuadas en el marco de la epidemia del Dengue y la pandemia de la COVID-19. El gasto en bienes y servicios representa el 10,5%, con un nivel de gasto de G 1.790,4 miles de millones, superior en 10,3% a lo ejecutado en el 2020, explicado por la compra de productos e instrumentos químicos y medicamentos. Así también, los intereses representan el 8,2% y totalizaron G 1.399,1 miles millones; las donaciones (transferencias) representan 12,5% y totalizaron G 2.132,6 miles de millones. Las prestaciones sociales registraron una caída del 26,4% con respecto al año anterior, consecuencia de la disminución gradual de los programas transitorios implementados en el 2020 como el Pytyvõ, representando el 17,9% y totalizando G 3.046 miles de millones; este rubro incluye principalmente la asistencia social para las familias y trabajadores (Programas Tekoporã, y Adultos Mayores).

Por su parte, la adquisición neta de activos no financieros (inversión física) alcanzó la suma de G 2.818,8 miles de millones, inferior en 17,1% a lo observado al mes de junio de 2020. Esta disminución en las inversiones se explica por el impulso extraordinario de las inversiones realizadas durante el año 2020 en el marco del Plan de reactivación económica.

Los niveles de deuda del sector público han aumentado como resultado de la adopción del plan de contingencia de la emergencia sanitaria y del plan de recuperación económica. Al mes de junio del año 2021 se registra un saldo de deuda pública de US\$ 13.110,1 millones, equivalente al 34,1% del PIB. La deuda externa representa el 85,3% del total (US\$ 11.177,1 millones) y el 14,7% restante (US\$ 1.933 millones) corresponde a la deuda interna.

1. Ley de Responsabilidad Fiscal

La Ley N° 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal, tiene como fin asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, a partir de la obtención de resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica, preservando el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos; teniendo como responsables del cumplimiento de los principios que contempla a los tres Poderes del Estado, sus dependencias y reparticiones.

El presupuesto anual del Sector Público deberá enmarcarse en un escenario de programación plurianual, compatible con el principio de legalidad por el que se rige la aprobación y la ejecución presupuestaria, a partir de la utilización de los recursos disponibles a fin de promover el crecimiento ordenado y sostenido de la economía, orientado al logro de la obtención de una gestión pública por resultados.

En el Artículo 7° de la mencionada Ley, se establecen 3 principios fundamentales que deben regir para la elaboración del Presupuesto General de la Nación, y en ese sentido se cumple con un déficit fiscal de la Administración Central del 1,5% del PIB, un crecimiento del gasto corriente primario para el ejercicio fiscal 2022 que es de 4,1%, inferior al tope de 8% (tasa de inflación interanual más el 4%). Por otro lado, para este presupuesto se han contemplado los incrementos salariales que derivan del aumento en el salario vital mínimo y móvil vigente que se estableció a través del Decreto del Poder Ejecutivo N° 5562/2021 por el cual se oficializó el aumento del 4,4%. Por último, también se establece la continuidad de la implementación gradual del Salario Básico Profesional docente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1725/2001, «Que Establece el Estatuto del Educador».

Si bien, el presente Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado por el Poder Ejecutivo cumple efectivamente con los principios establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal, resulta necesario solicitar al Honorable Congreso Nacional la suspensión de la aplicación de lo establecido en el numeral I del Artículo 7° y el Artículo 11 de la Ley N° 5098/2013, «De Responsabilidad Fiscal», a los efectos de la ejecución presupuestaria, estableciéndose como tope el 3% (tres por ciento) del Producto Interno Bruto (PIB), el cual estará explicado por el compromiso del Gobierno en sostener el sistema sanitario ampliado por la pandemia y la continuidad de las inversiones públicas.

Esta solicitud responde a la necesidad de que la vuelta a los niveles de resultado fiscal establecidos en la referida Ley se dé de una manera gradual, sin afectar bruscamente a la inversión pública y al sistema de salud, tan necesarias para sentar las bases para la recuperación de la economía.

2. Estimación de Ingresos

El total de recursos previstos para el Ejercicio Fiscal 2022 es de G 92,1 billones, que implican una disminución del 0,2% con respecto al total de recursos previstos en el presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2021.

Un 56,6% del total de recursos previstos en el PGN para el Ejercicio Fiscal 2022 corresponden a la Administración Central. Si se comparan los recursos previstos para la Tesorería y la Administración Central en 2022, se observa que los mismos han disminuido en un 4,2% con respecto a los ingresos consignados en el presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2021.

Por otra parte, el restante 43,4% de los recursos presupuestados para 2022 corresponden a las Entidades Descentralizadas, y registran un aumento del 5,3% con respecto al presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2021.

Se estima que la recaudación impositiva en el Ejercicio Fiscal 2022 registraría un aumento del 8,2% con respecto a la estimación de cierre para el 2021, de esta manera la presión tributaria se mantendría en torno al 9,7% en el 2022.

La proyección de los ingresos tributarios se basa en el conjunto de supuestos macroeconómicos globales acerca de la economía interna, y en los supuestos acerca del entorno externo, dado que el ingreso y el gasto fiscal afectan y son afectados por las variaciones de la actividad económica, el comportamiento de los hogares, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la evolución del entorno externo.

Para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con los análisis realizados, se prevé el siguiente comportamiento de las principales variables macroeconómicas:

Principales Variables Macroeconómicas			
Conceptos	2020	2021	2022
PIB nominal (miles de millones de G) ¹	241.527	264.393	284.223
Var. % PIB real	-0,6%	4,5%	3,8%
Inflación	2,2%	4,0%	4,0%
Tipo de cambio (G / US\$)	6.771	6.855	6.992
Importaciones de Bienes (mill. de US\$)	9.485	11.192	11.799

^{1/} Incluye Binacionales

De acuerdo con las proyecciones que sustentan la estimación de ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, se espera una evolución favorable de la economía con un crecimiento del 3,8% para el 2022. La recuperación esperada considera que los sectores servicios y secundario, recuperarían su normal desenvolvimiento, teniendo en cuenta que venían creciendo a tasas del 3,5% y 4,3% en promedio en los últimos diez años (2010 al 2019), y considerando que, si se sigue avanzando en los procesos de inmunización, el contexto económico externo también favorecerá la recuperación económica interna. La proyección considera condiciones climáticas normales, lo que supone un buen comportamiento para el sector primario y sus diversos rubros. Así mismo, se espera una recuperación del consumo y la inversión.

La estimación de los ingresos no tributarios está determinada por factores tales como el salario mínimo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el ingreso efectivo por el pago de las regalías y compensaciones de las Entidades Binacionales, las rentas obtenidas sobre los activos del Estado, entre otros.

En el contexto de la administración de la deuda pública, y considerando las emisiones extraordinarias que tuvimos que implementar para la atención de la emergencia sanitaria, hemos planificado para este Plan de Gastos 2022 una reducción en los niveles de emisión de Bonos del Tesoro Público en casi un 50% con relación al ejercicio 2021. Esa diferencia, será reemplazada con préstamos de organismos multilaterales que han puesto a disposición de los países opciones de financiamiento en condiciones financieras favorables para atender la contingencia.

Un componente importante de los recursos fiscales, están constituidos por las regalías y compensaciones provenientes de las entidades binacionales. Para el Ejercicio Fiscal 2022, se están previendo G. 3.831,7 miles de millones que implican una disminución del 10% con respecto a los G. 4.255,5 miles de millones, incluido en el presupuesto aprobado 2021.

3. Asignación de Gastos

El proyecto de presupuesto 2022, ha sido elaborado con una mirada optimista, ante la evolución favorable y continua de la situación sanitaria y de reactivación económica, que han permitido proyectar sobre un panorama más estable respecto al año anterior, dado los avances continuos en el levantamiento de las medidas restrictivas para el retorno a las actividades realizadas antes de la Pandemia.

La situación sanitaria ha significado en términos presupuestarios un punto de corte en el tiempo, considerando las decisiones adoptadas en su momento y en forma extraordinaria, que han permitido aplicar mejoras en la distribución del gasto, incrementando los recursos sociales por encima de aquellos destinados a gastos rígidos, creando mejores condiciones y espacios de inversión.

En consecución con la disciplina y la responsabilidad fiscal asumida, y acorde a las estimaciones de ingresos, el presupuesto total para el año 2022 es de G 92,1 billones, que representa el 32% del PIB. Este presupuesto se distribuye en un 16% para el funcionamiento y administración de las entidades públicas, 65% para inversiones sustantivas y misionales y un 19% para el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

Esta distribución del presupuesto refleja una vez más la firme intención que tenemos como Gobierno de gestionar responsablemente los recursos públicos, priorizando siempre aquellos sectores más vulnerables ya sea a través de un apoyo directo a estos o a través de aquellos servicios públicos brindados a la ciudadanía.

En consonancia con esta visión, y fortaleciendo el Presupuesto por Resultado (PpR) hemos avanzado en la homologación de la planificación y el presupuesto con la intención de aunar esfuerzos interinstitucionales, priorizando la focalización estratégica de corto, mediano y largo plazo, para la reducción de brechas y mejora en la calidad de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Como parte de dicha estrategia, este proyecto de presupuesto parte de una mirada global en cumplimiento de la Agenda 2030, vinculando los recursos presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para a su vez, contemplar el cumplimiento de los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

En esa línea, identificamos y alineamos las acciones e iniciativas públicas del presupuesto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, visibilizando la inversión realizada como país en respuesta a cada objetivo, con destaque sobre la inclusión social y sostenible con justicia para todos (14,9%), salud y bienestar (14,8%); trabajo decente y crecimiento económico (11,4%) y educación de calidad (9,1%).

En ese contexto, los compromisos de gastos para el 2022 incorporan, además, como ejes transversales de análisis al Sistema de Protección Social (SPS) y la Orientación a la Primera Infancia (OPI), enfocados en generar impacto positivo en la ciudadanía. Es así que para el año entrante destinamos un total de G. 38 billones al SPS, de los cuales el 55% está enfocado a la integración social basada en las políticas orientadas a la población en situación de pobreza; seguido del 26% para previsión social que refiere a las políticas contributivas y no contributivas, cerrando con el 20% para la inserción laboral y productiva, relacionada con las políticas de inclusión y de regulación laboral.

Las inversiones en los programas más emblemáticos que llevamos adelante, se mantendrán dentro de la misma línea de manejo. Por ello, continuaremos con las inversiones sociales en los grupos más vulnerables a través de programas no contributivos, tales como el de los adultos mayores, programa que beneficiará a 280.000 personas de 65 años o más y el programa de transferencias monetarias condicionadas para 170.000 familias (Tekoporã), además del fomento a microemprendimientos, y subsidios para la adquisición de viviendas sociales.

En cuanto a la atención a niños y niñas esperamos alcanzar la matriculación en pre jardín y jardín de infantes de un total de 106.607 niños que representan el 37,8% del total de niños en edad de acceder a dichos servicios. Para el éxito del objetivo trazado, invertiremos en la construcción de 47 nuevos espacios educativos y el equipamiento de 202 aulas.

En esa misma línea, fortaleceremos y facilitaremos el acceso de la comunidad educativa hacia un sistema más inclusivo y digital, con la construcción de una red de internet para Instituciones Educativas, que abarcará a un total de 2.123 instituciones, previéndose una inversión de G. 173 mil millones. Así mismo, dentro del esquema de inversión para el área de la educación, proyectamos avanzar con el proceso de implementación gradual del salario básico profesional del plantel docente.

La salud, como pilar fundamental dentro de toda sociedad y más aún ahora en tiempos de pandemia, seguirá siendo fortalecida, por ello, apuntamos al sostenimiento de los servicios de salud con una inversión adicional de G.463.949 millones para el personal de blanco contratado, previendo llegar a una cantidad de 56.058 recursos humanos de salud, lo cual representa 7,5 agentes sanitarios por cada mil habitantes. Además, para estimular la excelencia en el servicio público, se prevé crédito por encima de G. 23 mil millones para la carrera profesional del personal de Enfermería, que forma parte del fondo de reservas especiales en concepto de recategorización salarial por méritos.

Conscientes del gran desafío que implica brindar servicios de calidad a la ciudadanía, hemos programado un total de G 2,7 billones para el mantenimiento de infraestructura, gastos en medicamentos, asistencia para enfermedades de alta complejidad y otros vinculados al sostenimiento del sistema sanitario.

Adicionalmente y en caso de contar con la autorización relacionada al resultado fiscal para el próximo año se destinarán al área de salud recursos adicionales correspondientes a G 1,4 billones (0,5% del PIB) para la adquisición de vacunas y otras necesidades, a fin de sostener las inversiones realizadas en el sistema de salud. Así también en materia de infraestructura se prevé G. 2,8 billones para continuar con proyectos de alto impacto, de manera a potenciar el empleo y que ayuden a consolidar la economía.

En materia tecnológica, se prevé una inversión de G. 72 mil millones, apostando al mejoramiento de la competitividad con las TIC, con 70 nuevos sitios y edificios públicos conectados a internet, asimismo se buscará una economía más inclusiva con la promoción de los derechos y la asistencia de las personas con discapacidad, a través del acceso a una atención integral de 72.863 personas.

Cómo parte de la seguridad nacional, por primera vez en la historia penitenciaria en Paraguay, lograremos establecer una separación entre las personas privadas de libertad condenadas y prevenidas, como lo establece la Constitución Nacional, y como cambio de paradigma, nace el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario, buscando implementar normas específicas para ejercer la organización, el control y vigilancia de las personas privadas de libertad, cuyas capacidades totales de los tres nuevos centros penitenciarios (uno en Minga Guazú y dos en Emboscada) son de 3.960 plazas, estas penitenciarías estarán destinadas exclusivamente a los condenados varones, que totalizan 3.821 personas, presupuestando para la puesta en marcha más de G. 15 mil millones.

En ese contexto, impulsamos el desarrollo profesional y técnico del Agente Especial Antidrogas, para el efecto asignamos G. 5.918 millones para la creación de 268 cargos en el marco de la implementación gradual de la Ley N° 6677 “Del Agente Especial de la Secretaría Nacional Antidrogas”, que tiene por finalidad lograr el permanente mejoramiento de la productividad en la prosecución de los objetivos para la lucha contra las drogas y los delitos conexos.

Para la ejecución de la política internacional del país, así como para la protección de los intereses del Estado y de los nacionales paraguayos en el exterior, asignamos un monto de G. 10 mil millones, en concepto de escalafón diplomático y administrativo. Además, hemos asignado un monto adicional por G. 10 mil millones para cubrir los preparativos inherentes a la realización de la Cumbre del MERCOSUR.

Así también, en lo que respecta a mejora en la infraestructura pública, tenemos prevista una inversión total de G 2,4 billones para la ANDE y G 5,4 billones para el MOPC, los cuales apuntan a la mejora en los sistemas de distribución de energía eléctrica y a la consecución de un total de 12.605 km de rutas pavimentadas y otros proyectos en ejecución, generando con su efecto multiplicador dentro de la economía, un resultado efectivo en el dinamismo de los productores de todos los rincones de la República.

Finalmente, como Gobierno hemos tenido la iniciativa de llevar adelante una reforma estructural, con la mirada puesta en la mejora de los procesos del aparato estatal. Para el año entrante, queremos avanzar en la consolidación de este primer paso que hemos dado, apuntando a propiciar la competitividad, meritocracia y transparencia en la administración del Estado.

Con este mensaje, se pretende entregar un resumen del empeño que hemos puesto desde el Gobierno en la preparación del Presupuesto General de la Nación para el año 2022 y que tiene como aliciente el poder avanzar en el apuntalamiento de la economía nacional con el fin de converger hacia un país más equitativo, eficiente, y de grandes oportunidades para todo el pueblo paraguayo.

Finalmente me permito señalar que, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», el Ministerio de Hacienda es el interlocutor ante ese Honorable Congreso Nacional, durante el proceso de estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Oscar Llamosas Díaz
Ministro de Hacienda

A Su Excelencia
Oscar Rubén Salomón Fernández, *Presidente*
Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional
Palacio Legislativo, Asunción